

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 21 DE MARZO DE 2017.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

Dña. Ana Pérez Usón

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia D. José Luis Pérez Aldea, D. José Miguel Almorín Roche, D. José Usón Salvador y D. José A. Ossorio Albácar.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PLIEGOS CONTRATACIÓN SEGUROS.-**

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

1º.- Acordar la necesidad de proceder a la modificación de diferentes aspectos contenidos en el pliego de prescripciones técnicas así como el plazo para la presentación de ofertas establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y relativos al expediente "SERVICIO DE SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA 2017", aprobado por el Pleno con fecha 10 de marzo de 2017.

2º.-Aprobar la nueva redacción de los pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que regirá el contrato relativo al "SERVICIO DE SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA 2016".

3º.-Comunicar a las entidades invitadas las modificaciones realizadas así como la ampliación del plazo para la presentación de ofertas señalado inicialmente, finalizando el mismo a las 15 horas del 29 de marzo de 2017.

**SEGUNDO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-**

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

1º.-Contestar a D. Luis Gracia Artal que se le autoriza para cargar 14 m3 de tierra de la que se ha movido en las excavaciones de restos de patrimonio histórico, pagando la tasa correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.:

JESUS

CATALAN

